

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA Excma y Mgfca. Sra. Rectora Y ACTUANDO COMO SECRETARIA LA Dra. ISABEL GONZÁLEZ RÍOS.

En la ciudad de Málaga, siendo las 12,35 horas del día 27 de marzo de 2007, se reúnen los miembros de la Junta de Centro que posteriormente se relacionan para tratar como único punto del orden del día:

-Iniciativas de la Facultad de Derecho ante la reforma de los estudios universitarios: Grado y Postgrado.

El Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho, tras explicar el motivo de la celebración de esta Junta extraordinaria y manifestar la estrecha cooperación existente entre dicha Facultad y el Rectorado, da la palabra a la Excma y Mgfca. Sra. Rectora.

La Excma y Mgfca. Sra. Rectora muestra su satisfacción por la invitación realizada por la Facultad de Derecho para asistir y presidir esta Junta de Facultad, función que concuerda con el compromiso asumido en su programa de gobierno.

A continuación se pronuncia sobre diversos temas que interesan a toda la comunidad universitaria y que están siendo tratados por el Rectorado, tales como las modificaciones que se introducen en la próxima Ley Orgánica de Universidades, pendiente de publicación en el BOE en el mes de abril, la configuración de los Títulos de Grado y Máster o la planificación de las enseñanzas universitarias.

Respecto a las modificaciones producidas en la Ley Orgánica 6/01, de 21 de diciembre, de Universidades, procede a analizar los problemas que plantea la adaptación de determinadas plazas a las nuevas exigencias de la próxima Ley Orgánica de Universidades, destacando la interpretación favorable del Rectorado a la adaptación de los profesores asociados a la figura de profesor colaborador, respecto de los procedimientos que ya estuvieran en marcha cuando se publique la nueva legislación universitaria.

En relación con la elaboración de los Títulos de Grado y Máster, tras explicar los vaivenes sufridos en esta materia como consecuencia de la intervención en la misma de dos Ministerios con tendencias dispares, procede a comentar algunos aspectos del Borrador de propuesta sobre Directrices para la elaboración de Títulos Universitarios de Grado y Máster, de fecha de 21 de diciembre de 2006, remitido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Concretamente, el punto 23, referido a los elementos que debe contener toda propuesta de Título de Grado o Máster, se considera especialmente complejo para aplicarlo a determinadas titulaciones, entre ellas Derecho.

La planificación de las enseñanzas universitarias merece una mención aparte por parte de la Excma y Mgfca. Sra. Rectora. Así, se perfila la necesidad de que toda titulación cuente con un curso basado en varias ramas del conocimiento, con el objeto de facilitar a los estudiantes elegir la titulación adecuada a sus intereses, garantizándosele en caso de cambiar de titulación el reconocimiento automático de 36 créditos.

Al respecto de los temas tratados, la Excmá y Mgfc. Sra. Rectora solicita que se hagan propuestas para hacerlas llegar al Ministerio.

Por último, informa de que próximamente se colgará en la Web de la UMA la ejecución del Plan Estratégico correspondiente al pasado año.

Finalizada la intervención de la Sra. Rectora se abre un turno de intervenciones entre los miembros de la Junta de Centro y personal docente e investigador de la Facultad de Derecho especialmente invitado a dicho foro.

Inicia las intervenciones el Prof. Dr. José M^a Souvirón Morenilla que formula algunas cuestiones relativas a las adaptaciones del personal docente a las nuevas figuras de la Ley Orgánica de Universidades y muestra su preocupación por la nueva configuración que debe darse a la titulación de licenciado en Derecho, que quedará limitada a un año, en el que se impartirán diversas ramas del conocimiento, más tres años de enseñanzas jurídicas. Como solución al problema apunta la apuesta decidida de la Facultad de Derecho por los Máster, no sólo el de abogacía, sino por otros que abarquen enseñanzas en Derecho no cubiertas por el Grado.

Al respecto de esta intervención la Excmá y Mgma. Sra. Rectora manifiesta que el Documento remitido por el Ministerio de Educación y Ciencia tiene imprecisiones y plantea problemas, pero que se adapta perfectamente a los acuerdos de Bolonia de 1999, que pretenden la convergencia en los estudios universitarios. Se opta por el modelo anglosajón que apuesta por la profesionalización y la especialización. Se trata de formar a un profesional que tenga acceso al mercado laboral, pero sin tener que ser especialista.

Además, apunta la Sra. Rectora que la especialización en Derecho se adquirirá mediante los Máster, que deberán ser multidisciplinares.

La Sra. Rectora se muestra conforme con el cambio y manifiesta que hay que pensar en un Título que sea distinto del actual Licenciado en Derecho. No obstante, informa de que los Rectores están haciendo objeciones al Documento de trabajo presentado por el citado Ministerio y, que será en la próxima reunión del Consejo de Coordinación Universitaria donde podrá verse como va a quedar el tema.

En la misma línea de la Sra. Rectora se manifiesta el Secretario General de la UMA afirmando la necesidad de que, a pesar de la consolidación de los estudios de Derecho, la actual licenciatura en Derecho se adapte a la existencia del Grado y del Postgrado.

La Prof. Dra. Patricia Lorenzo manifiesta su preocupación por trasladar el modelo anglosajón de enseñanza en Derecho a la Universidad española. Considera que si la Universidad debe formar a profesionales, impartir formación profesional, la investigación queda fuera de la enseñanza. Pero es que además, estima absolutamente insuficiente tres años para impartir los conocimientos básicos de Derecho, con lo cual la especialización posterior tampoco será posible a falta de dichos conocimientos básicos.

Con una postura mucho más favorable a las nuevas reformas que se avecinan en las enseñanzas de Derecho se pronuncia la Prof. Maite Echezarreta. Considera que la enseñanza debe ser a lo largo de toda la vida y que estas reformas propician que se pueda demostrar la utilidad del Derecho para otras ramas del conocimiento.

Otros profesores intervienen manifestando su preocupación sobre cómo deben orientarse los Máster. A ello, responde la Sra. Rectora que la Junta de Andalucía debe establecer unas orientaciones en relación con los Máster para que estén orientados hacia las salidas profesionales, de forma que los mismos tengan implicación con el entorno social.

Para concluir el debate abierto en esta Junta de Centro, el Ilmo. Sr. Decano manifiesta que la Facultad de Derecho está en condiciones de afrontar las reformas que se avecinan y que, las enseñanzas en Derecho no sólo deben atender a la demanda social, sino que, a través de ellas se debe intentar transformar y mejorar la misma.

Se cierra la sesión con la intervención de la Excm. y Mgfca. Sra. Rectora, que agradece nuevamente la invitación realizada por la Facultad de Derecho para asistir a esta Junta de Centro, y manifiesta que se lleva una idea clara de cuales son las reivindicaciones y preocupaciones de esta Facultad ante la transformación de la titulación en Derecho a los Títulos de Grado y Postgrado. Igualmente, manifiesta el apoyo del Rectorado a las propuestas que se hagan desde esta Facultad, comprometiéndose a traer las conclusiones que resulten de la Subcomisión de Ciencias Sociales y Jurídicas. Como colofón, muestra la necesidad de organizar unas Jornadas sobre el Derecho ante el Espacio Europeo de Educación Superior, donde se reúnan opiniones de varias Facultades de Derecho, con el objeto de tenerlas en cuenta en la elaboración de los futuros Planes de Estudio.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14,45 horas del día 27 de marzo de 2007.

El Decano

Alejandro Rodríguez Carrión

La Secretaria

Isabel González Ríos.

**RELACIÓN DE MIEMBROS QUE ASISTEN A LA JUNTA DE
FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2007**

- Dra. D^a. Ana Cañizares Laso**
- Dra.D^a.María Teresa Echezarreta Ferrer.**
- Dra. Giménez Sánchez Itziar.**
- Dra.D^a. Isabel González Ríos.**
- D. Juan Ignacio Gutiérrez Castillo.**
- D. Antonio M^a Lara López.**
- D^a Laura Lorente López de Gamarra.**
- Dra. D^a. María Jesús Molina Caballero.**
- Dr. Juan Muñoz Sánchez.**
- D^a Ana Belén Ordóñez Pérez.**
- D. Sergio Oreni Gordillo**
- Dra.D^a Carmen Ortín García.**
- Dr.D. Juan Antonio Robles Garzón.**
- Dr.D. Alejandro Rodríguez Carrión.**
- Dra. Ana M^a Salinas De Frías.**
- Dr. Ángel Sánchez Blanco.**
- Dr. José M^a Souvirón Morenilla**
- Dr. Diego Vera Jurado**
- D. Luis Verde Godoy**